

# EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada un mes. . . . . 1'75 pts.  
En el resto de la península, trimestre. . . . . 6  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Agulla, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertarán gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## FERROCARRILES DE GRANADA.

XXI.

### UNA CARTA IMPORTANTE.

El Gobernador de Jaén, interpretando fidelísimamente los deseos de la opinión pública de aquella provincia, que conoce lo mucho que para llevar a feliz término el ferrocarril de Menjíbar á Granada está trabajando el señor Villanova, ha dirigido á este el telegrama que á continuación se reproduce:

«Al Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova Senador del Reino, el Gobernador

En nombre del municipio de esta ciudad, Real Sociedad económica, corporaciones y sociedades y en el mio doy á V. E. gracias infinitas por su cooperación para hacer ley el proyecto del ferrocarril de Menjíbar á Granada.»

El Sr. Villanova, en contestación á tan afectuoso despacho, hubo de dirigir al Gobernador de Jaén la siguiente carta, que reproducimos pues las declaraciones que encierra son importantes, para todos los que nos hallamos interesados en que el ferrocarril de Menjíbar á Granada se realice.

Dice así:

«Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Esta mañana he sido honrado con el telegrama que anoche se ha servido V. E. dirigirme, por el cual me dá infinitas gracias en nombre del municipio de esa Capital, Real Sociedad económica, corporaciones y sociedades, y también en el de V. E., por mi cooperación para hacer ley el proyecto del ferrocarril de Menjíbar á Granada.

No puedo ni debo ocultar á V. E. que su telegrama me ha llenado de honroso orgullo, y ruego á V. E. que exprese todo mi reconocimiento (á más del que tributo á V. E.) á ese respetable ayuntamiento, Real Sociedad económica de Amigos del País (á la cual me envanezco de representar en el Senado) y además corporaciones y sociedades que tanto me distinguen con su telegráfico é importantísimo recuerdo, dirigido por conducto de V. E.

Después de cumplido este deber, con especial complacencia de mi parte, permítame V. E. que añada algunas indicaciones referentes al ferrocarril de que nos ocupamos.

No quedan satisfechas mis aspiraciones con haber conseguido una ley que facilite la construcción de esta vía férrea. Muchos pasos habré de reanudar ahora, porque muchos son también los que hace años vengo dando para que sea una verdad la realización del camino de hierro de Menjíbar á Granada. Hice más, y fué invertir cantidades de alguna importancia para la ejecución de los estudios que están aprobados desde 1876 por el gobierno de S. M., y cuyos estudios son los únicos con que se cuenta hoy para llevar á cabo el ferrocarril de que tratamos. Y no debe extrañarse esta conducta de mi parte, que no lleva consigo mira alguna de un interés egoísta. Se trata de dos provincias, como las de Jaén y Granada, á las cuales me unen las más sagradas afecciones de familia, amistad, gratitud é intereses que forman el patrimonio de mis hijos, y á esas provincias, indudablemente, estoy en el deber de dedicar todos los recursos de que disponga mi actividad, mi inteligencia, y mi modesta fortuna. Así lo haré, como hasta ahora lo he practicado. Y no siendo esto bastante, ni aun con el auxilio del Estado, para ver cumplidos nuestros deseos sino que son también necesarios los esfuerzos de las Diputaciones

provinciales y pueblos interesados en la ejecución de la vía férrea á que me refiero, acudiré ó cuidaré de que se acuda por quien corresponda, á esas Diputaciones y pueblos en demanda de sus auxilios, procurando además que toda gestión se haga (por lo respectivo á esa provincia) con la poderosa, eficaz, ilustrada y activa cooperación de V. E. que tantas y tan repetidas pruebas tiene dadas de su extraordinario celo en bien de los intereses de los pueblos confiados á su acertada Administración.

Concluyo asegurando á V. E., y por su conducto á todas las corporaciones que de V. E. se han valido para honrarme con el telegrama de anoche, que nada omitiré de todo aquello que conduzca á la realización de la vía férrea de Menjíbar á Granada.

Es de V. E., con la más distinguida consideración y afecto, su amigo y servidor, q. b. s. m.—José Genaro Villanova.»

## LAS FIESTAS DEL CORPUS

VII.

### Tiro de pichon.

Animada fué la competencia de ayer y proporcionó brillante triunfo al Club de Granada. En este sport sucede algo de lo que con las carreras de caballos acontece en Granada; de diversion fría, pasado el momento en que la atención del público está suspensa,—la hemos convertido aquí en agradable recreo, en el que reina la franqueza, la cordialidad y el buen humor.—Las señoras de Diaz Ximenez y Diaz Rogés; las de Sanchez Perez, las de Marin y algunas otras asistieron ayer á la fiesta.—El Sr. Gobernador civil, acompañado del Sr. Hacer y de otras personas, concurrieron también.—A las cuatro dió comienzo la primera tirada.

**Tiro de prueba.**—Veinticinco metros, un pichon. Entrada 10 pesetas.—Inscribiéronse trece señores socios, de los cuales en la primera tirada, los Sres. Lasso, Liencres, Viesca y Calzada, quedaron excluidos. En la segunda, lo fueron también los Sres. Marin, Sanmartin, Buck, Goyena y Perez. En la tercera, solamente el Sr. Davies. En la cuarta, decisiva, batallaron los Sres. Nin de Cardona, Lafuente y Alberti, triunfando el último.

**Tiro de competencia.** Veinticinco metros, cinco pichones. Entrada 75 pesetas.—Inscribiéronse los Sres. Davies, Goyena, Buck y Calzada, por la sociedad de Sevilla, y los Sres. Sanmartin, Lasso, Sanchez Perez y Nin de Cardona por la de Granada, y procedióse á la subasta de escopetas, que fueron adjudicadas en 22, 22, 23, 17, 13, 21, 12 y 14 duros respectivamente, importando un total de 3.840 reales.

Comenzó la tirada. En la primera acertaron todos los tiradores. En la segunda erraron los Sres. Sanmartin y Buck. En la tercera, erró el Sr. Goyena. En la cuarta, el mismo señor y en la quinta los Sres. Goyena, Buck y Calzada. Triunfo nuestro clubs, y gritóse «hurra por Granada.»—En la poule final tomaron parte los Sres. Davies, Lasso, Sanchez Perez y Cardona, ganando el señor Lasso el importe de las subastas.

**Premio del Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez.**—Un objeto de arte.—Tres pichones; dos errados excluyen. Handicap.—Entrada 25 pesetas. El primero ganará el objeto y el 40 por 100 de las entradas; el segundo el 30 y el tercero el 15.—Inscribiéronse los señores Goyena, Sanmartin, Calzada, Sanchez

Perez, Davies, Lafuente, Nin de Cardona, Liencres, Alberti, Buck, Lasso y Perez. A la segunda tirada quedaron excluidos los señores Goyena, Liencres y Perez, ganando los premios los Sres. Nin de Cardona, Lafuente y Lasso.

**Pina á un pájaro.**—Entrada convencional.—Inscribiéronse los Sres. Goyena, Lasso, Calzada, Sanmartin, Davies, Lafuente, Cardona y Buck. En la primera tirada quedó excluido el Sr. Cardona, y en la segunda todos los demás, excepto los Sres. Davies y Lafuente, siendo al fin el triunfo de este último.

En todas las tiradas se cruzaron apuestas de consideración. La tarde estuvo muy afortunada para el clubs de nuestra ciudad.

### Velada en la Alhambra.

¡Hurra—esta la palabra de moda en estos días en que el sport ha imperado entre nosotros,—por nuestro ayuntamiento! Al conceder permiso para que se elevara hasta las nubes el famoso palacio de la Plaza Nueva, tuvo presente que le podría servir alguna vez para colocar en su cumbre la luz eléctrica.—Y luego dirán que nuestro municipio no es prevenido!—¡Vale por dos!

No presentaba mal aspecto en verdad la Plaza Nueva. Si no hubiera sido por el fúnebre adorno de la fuente, habría que confesar que estaba aceptable.—Y ahora que de fuentes hablamos, miren ustedes que es fuerte cosa que cuando se trata alguna vez de embellecer la ciudad, los ayuntamientos no discurren otros adornos que quitar el agua de las fuentes y cubrirlas de bombos y vasillos. Parece como que el agua les hace daño.—Pero continuemos, y tengan ustedes la bondad de acompañarme á la Alhambra, dejándonos atrás la fuente-catafalco y el alumbrado (?) de la cuesta de Gomerez.

Hemos llegado á la puerta de las Granadas, que ostenta vistosa iluminación y entramos en los paseos.—¡Mano á la linterna!—Dos hileras de bombos dan sus tristes reflejos hasta la primer plazoleta. En esta hay colocada una araña con colgantes. Más allá, en el otro tramo de paseo, los bombos han variado de colocación, pero no por eso alumbra más y lo mismo sucede hasta llegar á la plaza de los Aljibes, excepto el pedazo de paseo que iluminan con sin igual desenfado y altivez cuatro candelabros de gas.—¡de gas, señoras y señores!—¡pue hay colocados en el jardín de la fonda de Siete Sables. En la plaza antes nombrada, no basta la linterna; es preciso un cirio por lo menos.

Si á ustedes les parece descansaremos aunque sea un momento. ¡Caminar casi en tinieblas cansa tanto!—Venía á la Alhambra á ver á la iluminación, y casi no sé por donde voy; y á buscar una bella y ni aun con linterna la hallo. ¡Mala noche!—Mas oigamos algo de lo que hablan ya que no veamos:

—Caballero, que me pisa V.

—Señora, exija usted daños y perjuicios al ayuntamiento. Yo no lo puedo remediar. No se vé!

—¡Qué dirás que he perdido Pepa?—Pues nada menos que el *puf* del vestido; sentí que se me caía y con la oscuridad no he podido hallarle.

—¡Ay querido amigo! estoy que reviento de gozo; he extraviado á mi suegra en lo más intrincado del bosque y por lo menos esta noche me verá libre de ella. ¡Déme usted un abrazo!

—Mi amor, señorita, es puro como las au-

ris del bosque y en cuanto á mis intenciones...

—(La madre al puño): Bien, bien; pero suelte usted la manecita de mi hija y sepárese un poco.

Si á ustedes les parece, nos bajaremos antes que las luces se apaguen por completo. Hasta otro año y buenas noches.—V.

## LAS EMIGRACIONES RURALES.

La estadística demográfica, no solo de nuestra provincia, y de España en general, sino de todos los países, pone de relieve desde hace tiempo un fenómeno social que empieza á preocupar á los economistas: el acrecentamiento de las agrupaciones urbanas á costa de los campos. La población rural no aumenta en proporción del excedente de nacidos sobre los muertos, mientras que la de las ciudades crece, aun siendo inferior el número de nacimientos al de defunciones. En Europa solo Finlandia se presenta como excepción á este hecho.

El aldeano de las demás partes, cansado de los beneficios que disfruta por razón de la superioridad de su vida material, sin conciencia acaso de ellos, impulsado por el deseo de adquirir fortuna, ó guiado por la tendencia instintiva del hombre á reunirse en grandes agrupaciones donde satisfacer necesidades del espíritu, abandona su domicilio y emigra hacia las ciudades.

En poco más de veinte años, el crecimiento de la población urbana ha aumentado notablemente con perjuicio de los campos. El coeficiente de aglomeración de las ciudades, es decir, el número de aldeanos que en ellas viven proporcionalmente al de individuos allí nacidos, es ahora mucho mayor que antes.

De 2.752 por 10.000 que era en Francia el año 1852, se elevó á 3.350 en 1878, y el aumento medio anual es hoy de 13 por 10.000 en Inglaterra, 16 en Italia, 17 en Baviera y Suiza, 18 en Holanda, 20 en España, 23 en Francia, 68 en Prusia, 89 en Bélgica y 100 en Sajonia.

Esta emigración no produce aún la despoblación de los campos; pues fuera de los de Bélgica y de Sajonia que ven descender el número de sus habitantes, en los demás países la población rural crece por el exceso de nacidos, y el aumento de la aglomeración urbana es inferior al aumento total de la nación; pero no por eso es menos digno de estudio el fenómeno. Sus efectos, apenas sensibles hoy, han de alterar gravemente, si continúa, las condiciones económicas de muchas clases sociales.

La miseria y el afán de enriquecerse, la necesidad de instrucción y las injustificadas ambiciones que han despertado los movimientos revolucionarios, influyen en la producción de este hecho tan perjudicial á los campos y á las ciudades, y quizás sean su principal causa. El empobrecimiento de los primeros por la falta de brazos para el cultivo, y el aumento de la criminalidad en las segundas, por la falta de subsistencias para el excedente de la población, son sus primeras consecuencias.

Los gobiernos deben evitarlas estudiando los múltiples y variadísimos orígenes del mal, y aplicando oportunamente el remedio, que es seguramente muy complejo y no consiste solo en fomentar la riqueza agrícola.

## EL DEFENSOR EN PARÍS.

## A nuestras lectoras.

SURTIDO COMPLETO.—TRAJE DE CASA.—TRAJE DE CALLE.—TRAJE DE CAMPO.—TRAJE DE BAILE.—SOMBREROS DE LADY-SEYMOUR.—IRAHOC.—MARY.—ELEGANCIA.—ANTONIA.—FATINITZA Y OFELIA.—UN MODELO DE CUBRE POLVO.—CAMISA DE DORMIR.—UNA PROMESA Y LO QUE HACEN LOS MINISTROS DE LA MODA.

Voy á ofrecer la descripción de algunos trajes para casa, campo y baile: un surtido completo con arreglo á los modelos más elegantes. Empezaremos... por el principio, describiendo dos batas para que puedan escoger las lectoras. Una de ellas es de surah y blonda española. Todo el delantero está hecho de una tela petrin, terciopelo y raso, ó sea un raso plegado verticalmente, cortado á la altura de las caderas, por un abullonado. Los delanteros se ajustan á los lados bajo una blonda española que baja del cuello al borde inferior. La espalda tiene un pliegue Watteau añadido, recogido en el bajo y sujeto al vestido y un rizado con lazos. Tres hileras de bonda española parten del abullonado, y dibujan como una caraca, perdiéndose bajo el pliegue Watteau. Ruche en el cuello y rizado en la manga redonda.

Lo otra es de surah azul con encaje. El delantero está dividido por tres grupos de fucidos en cuatro abullonados plegados y tendidos; á los lados se monta el vestido cuya espalda queda ajustada; unos pliegues recogen la falda que se corta larga. A los lados del delantero hay un encaje breton que cubre el cuello alto, sobre el cual queda plegado. Plegado interior. Manga redonda con bocamanga y bolsillo cuadrado.

Vamos ahora el vestido de calle: Es de raso verde oscuro con mariposas estampadas de color crudo. Falda simulada abierta de raso abullonado y hueco, y al borde del vestido un pequeño plegado de raso. Cuerpo de forma coraza. A los delanteros se aplica una pechera de raso plegado, guarnecida de raso crudo dispuesto al sesgo. Una pequeña drapería formando ahuecadores, va añadida al bajo de los delanteros. En la espalda hay un paño de raso estampado puesto en el bajo del talle con abullonados que se recoge en medio bajo un hermoso lazo de raso liso; la caída de la izquierda es doble, y muestra la punta de un paño de raso liso. Manga de codo con drapería de raso liso. Chorrera, cuello y puños de encaje. Con este traje se lleva sombrero de paja de Italia, cosida, forrada de raso paja, con un lazo de raso paja y flores encarnadas, ó sombrero «Rembrandt» de paja verde oscuro, forrada de terciopelo verde y guarnecido con plumas y surah yajado.

Para el vestido de campo elegiremos uno de muselina de lana azul marino y surah pekin azul y oro antiguo. La falda de seda está cubierta con una falda plegada á triples pliegues huecos. Polonesa «guardia francesa», con los delanteros abotonados derechos y plegados en el bajo del talle, en cuyo punto se cierra la polonesa con corchetes disimulados, quedando los botones sobre los pliegues de la drapería. En el bajo de los ahuecadores que forman las caídas de la polonesa, hay más vueltas de surah, y en la costura un pequeño plegado de surah. Esclavina de muselina ceñida á los hombros por dos pinzas y costura al sesgo en la espalda. Los delanteros quedan abiertos á chal y plegados sobre el pecho. Vivos de surah en la esclavina. Cuello de surah al sesgo. Cuello y puños de encaje plegado. Con este traje pueden llevarse un sombrero de paja negra con forro de terciopelo negro, alas abarquilladas á la izquierda, drapería de terciopelo en torno del casco y pluma amazoa azul. También puede ser de paja Manila abarquillado por delante con corona de ahormideras encarnadas y pluma Manila cayendo á la derecha.

Aunque ya ha pasado la época de los bailes, la afición de bailar dura siempre, y no son pocos los bailes que celebran en las estaciones balnearias. Por lo tanto no es inútil conocer dos de los modelos más lindos y más en boga.

Uno de ellos es de raso azul y encaje blanco. Sobrefalda de muselina cubierta con un delantal plegado sujeto con cinco hileras de fruncidos á 20 centímetros de su borde inferior que hace volante; este borde cae sobre un volante á pliegues huecos, el cual se inclina sobre un rizado de raso que adorna la cola. Ahuecadores de dos altos encajes sobrepuestos, montados sobre un tal ligero, que se recogen de lado con un ramo de rosas y se prolongan sobre la cola adornada también con flores. Recogido de raso formado por dos anchas lazadas que se fijan en la punta del cuerpo. En el escote, drapería de encaje y flores de lado. El otro modelo es de raso maravilloso rosado, y felpilla ó raso rubí. Falda de raso y delantal de felpilla. En el bajo y en torno de la cola hay tres plegados de raso y una ruche peonia, todo ello formando volumen. Una drapería de maravilloso, parte de enmedio del delantal y de un pasador de raso que reúne tres lazadas, drapería que vuelve sobre la cola y viene á confundirse con un recogido. Una segunda drapería arranca del mismo lado bajo la faldeta del cuerpo haciendo lazadas sobre el recogido. Cuerpo de raso con pequeña faldeta añadida de felpilla y berta correspondiente, que además tiene un encaje, así como las draperías.

Ya he dicho á mis lectoras, que hay una verdadera insubordinación en el país—llamémosle así—de los sombreros. Los modelos se multiplican incur-

riendo algunos en exageraciones abominables. El capricho, la locura y la extravagancia han dado un contingente á la confección del adorno capital del bello sexo; pero las bellas que se estiman y que conservan el sentimiento del buen gusto, dejan lo estrambótico á las que solo con ello pueden llamar la atención y elijen entre los modelos más sencillos, juiciosos y elegantes.

Siete de estos, los más en boga, voy á describir con algunos comentarios.

Vayamos por orden.

**SOMBRERO LADY SEYMOUR.** Es de paja raso mitria. Casco alto y anchas alas abarquilladas á la izquierda guarnecido de terciopelo nutria. Pluma de dos colores nutria y azul y alelíes á la izquierda. No exagerándola esta forma es de las más elegantes y sienta admirablemente á las rubias de expresión dulce y afable.

**SOMBRERO IVANHOE.** Es de paja negra de dos clases, el casco muy fino y las alas de paillasson. Al borde un abullonado de terciopelo; una ancha cinta de raso escocés forma lazo. Pájaro multicolor con cola de pájaro del paraíso.

Este modelo tiene la elegancia de la fealdad.

**SOMBRERO MARRY.** Es de paja Manila y lazadas de cintas moré.

Es sencillo, bonito y elegante.

**SOMBRERO ELEGANCIA.** Es de tul y encaje gris. El fondo es de tul con cinta de faya azul que pasa sobre el bavolet y por encima de la cabeza. Pizado de encaje al borde del sombrero. Cintas azules y plumas del mismo color.

**SOMBRERO ANTONIA.** Es de gasa rosa estampada.

—Es un modelo de mucha distinción para las señoras de 30 á 40 años. El ala está formada por un abullonado de gasa por el que pasa una cinta de seda rosa; encaje crema como la guarnición y plumas rosadas á la izquierda. No menos distinguido que el anterior, pero más sencillo, lo encomiendo eficazmente á las señoritas... A todas ha de sentar bien con solo cambiar los colores.

**SOMBRERO FATINITZA.** De encaje crema, con guarnición de perlas oro y cuero. Bando de terciopelo ceceña y plumas crema.—Este sí que es de una forma elegante, airosa y fresca. Además favorece en extremo á las caras ovaladas.

**SOMBRERO OFELIA.** Es de paja negra abierto por delante. Las alas están cubiertas con encaje rosa plegado. Su adorno es un ramo de narcisos amarillos con lazos de raso negro. Por delante otro lazo de raso negro con hebilla de azabache. Entre los abiertos es de los menos exagerados y ha de sentar bien á las señoritas de quince á veinte abriles de facciones finas y delicadas.

Llega el momento de las expediciones veraniegas y con este motivo recomiendo una *capa de viaje ó cubre-paño* de paño ligero á mil cuadros fundidos. Ajusta á la espalda con una falda, formando por detrás tres pliegues huecos y profundos, sobre los cuales cae una lazada de paño; dos carteras parten de las costuras de enmedio de la espalda bajo el talle puestos un poco al sesgo. El delantero izquierdo mucho más ancho y largo que el derecho se recoge á pliegues huecos y viene á fijarse en un lazo sobre el lado derecho un poco debajo de la cartera. Un ancho sesgo de felpilla hace vuelta á lo largo. Cuello vuelto y bocamanga.

Como prenda bonita de leuceria he visto una *camisa de dormir* hecha de batista fina. Tiene pechera plegada como una camisa de hombre, cuello abierto y manga derecha con puño redondo. La cifra bordada color se coloca en el pecho á la izquierda.

En mi próxima carta hablaré de las telas ilustradas y de otras novedades producto de los trabajos de imaginación que hacen los ministros de la *Moda* para adular sus caprichos y hasta la vista.

Ernestina.

## La vida parisienne.

El museo Grevin que es ahora la *great attraction* de París, no es más que un museo de figuras de cera. No se trata ya de aquellos retratos de personajes célebres, ni de las horripilantes escenas que eran el más bello ornamento de las antiguas galerías. La nueva colección es un conjunto de escenas de la vida parisienne, sacadas de la realidad y presentadas con gran arte por el dibujante que mas priva, y con razon, por Grevin. Un batallón de escultores y sastres han trabajado en él y se ha procurado acercarse á la realidad, en lo posible. El general Gallifet, A. Proust, Moyer y otros han cedido sus propios trajes; Vorth, el célebre modisto, ha vestido las figuras que representan á la Samary y á la Bartet, empleando las mismas telas que usan esas graciosas artistas.

Una descripción minuciosa del museo seria tan larga como poco interesante; baste decir que los grupos que atraen mas curiosos son el titulado *Una sesión de la Cámara*, en la cual aparecen Gambetta, P. de Casagrac y otros, y el que se titula *Font Parvise chez Grevin*; en el que están reproducidos con gran fidelidad los artistas, los músicos, los periodistas, los literatos y los boulevardiers más conocidos.

Saben mis lectores que en la representación de *La dama de las Camelias* que se dió há poco en la *Gaité*, todos trabajaron de balde, desde Sarah Bernhardt al apuntador, Alejandro Dumas, sin embargo, ha reclamado como autor y ha cobrado ya su tanto por ciento sobre el producto total de la función: unos 7000 francos. El acto de la cañería del gran drama-

turgo es censurado por todo el mundo. En realidad nadie podia negar á Dumas el derecho de reclamar su tanto por ciento, pero este debía limitarse al producto de un lleno comun en la *Gaité*, jamás al producto de un lleno en que las butacas se vendieron á cien francos.

Aunque evito hablar de los crímenes que con tanta frecuencia se cometen en París, faltaria á mis deberes de cronista sino dijera algo del cadáver que se ha encontrado en el Sena, mutilado y con la boca cosida. El jefe de policía Mr. Mael se ha puesto en seguida sobre la pista de los culpables, estando hoy presos un farmacéutico, su mujer y su hermano, presuntos autores del crimen. La víctima habia tenido relaciones de cierta clase con Mme. Enayron, que así se llama la esposa del farmacéutico. Todo induce á creer que vá á desarrollarse en los tribunales un nuevo drama en que juegue el *ananké* de los tiempos modernos: el adulterio.

Un periódico ha publicado un anuncio que dá quince y raya á los que aparecen en los Estados- Unidos. Es un anuncio en tres partes. El primer día dió cuenta de la desaparición de un caballero: desconsuelo de la familia. ¿Será un asesinato?

El segundo día habla de las pesquisas de la policía. Curiosidad general. El tercero descubre el misterio: el caballero cometió la imprudencia de catar la famosa *salsa aperitiva* de Mis H. y C. de Londres, y se habia visto acometido de tal apetito que se comió á sí mismo. La salsa se vende en la droguería de Mr. N.—decia el narrador al final de su tremebunda historia.

Trots-Eloites.

## MISCELANEA.

**Coches.** Desde el día 17 del actual, los coches de la empresa titulada *Del rayo*, que hacen sus viajes desde Granada á Guadix harán su salida á las 6 de la tarde regresando á las 6 de la mañana.

**Guardia civil.** Los ayuntamientos de Atarfe y Gualchos, han solicitado del ministerio de la Gobernación se les conceda el establecimiento de puestos de aquel cuerpo benemérito y para obviar inconvenientes ambos ayuntamientos se comprometen á facilitarla locales para casas-cuarteles.

**Cesante.** El inspector de orden público don Pedro Fernandez ha sido declarado cesante, designándose para ocupar este puesto á don Antonio Perez Burgos cuya reposición se ha dictado al afecto.

**La administracion en los pueblos.** El ayuntamiento de Alhama ha remitido al gobierno civil de la provincia el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio de 1882 á 83 para extinguir el déficit.

**Escándalo.** Anteayer ingresó en el arresto un sugeto que escandalizó en la calle de Peregrinos.

**Exámenes.** Ayer, presididos por el distinguido maestro compositor Sr. D. Ramon Noguera, verificáronse los exámenes públicos de la clase de música que bajo la dirección del jóven y estudioso profesor don Enrique Valladar, hay establecida en el colegio de «La Providencia», enseñanza de señoritas organizado notablemente por la profesora Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Orejuela.—Una concurrencia numerosa y distinguida llenaba el salon principal del colegio.—A las doce de la mañana comenzó el acto, cuya exacta relacion de piezas, alumnas y notas fué el siguiente:

*Solfeo* á dos voces; todas las alumnas. Valladar, (D. José). Sobresaliente.—Sinfonia para piano de *La prova d'un opera seria*; señorita Natalia Lopez. Bueno.—*Victoria*, nocturno para piano; señorita Amalia Ocelte. Notable.—*Favorita*, pequeña fantasia para piano; Srta. Jacoba Lopez. Notable.—*Un Ballo in maschera*, fantasia infantil para piano; Srta. María Luisa Ortiz. Bueno.—*Vorrei morire*, melodía; Srta. Gracia Ruiz Marin. Sobresaliente.—*Delirio de Rosellen*, estudio para piano; Srta. Eduarda de Parga. Bueno.—*Lucrezia*, pequeña fantasia para piano; Srta. Vicente Bertran de Lis. Bueno.—*Aida*, pequeña fantasia para piano; señorita Margarita Coello. Bueno.—*Rouloletto*, para piano á cuatro manos; Srta. Mercedes Lizana (acompañada del profesor). Notable.—*Trovatore*, aria de la ópera. Srta. María Nestares. Notable.—*Trovatore*, pequeña fantasia para piano; Srta. Trinidad Tusset. Bueno.—*Trovatore*, «miserere» para piano; se-

ñorita Sofia Pretel. Notable.—*Polca* para piano, por la Srta. Dolores Morroy. Bueno.—*El estreno de un artista*, cancion; Srta. Gracia Ruiz Marin. Sobresaliente.—*Solfeo*, todas las alumnas. Notable.—En los *solfeos* de conjunto tomaron parte, además de las alumnas mencionadas, las Srtas. Amalia Tamayo, Angeles Guerrero, Dolores Durban, Amparo Pareja, Carmen Monroy, Carmen Pretel y Pilar Pretel, alumnas tambien de la referida clase.

Terminado el acto adjudicóse el premio (un estuche de costura) á la Srta. Gracia Ruiz Marin; y se distribuyeron á todas las alumnas premios consistentes en piezas de música escogida.

Despues, los Sres. Iglesias y Jimenez, discípulos del Sr. Valladar tambien, cantaron acompañados por su maestro, la balada del drama lirico *La tempestad* y *Un recuerdo*, romanza original del Sr. Noguera, respectivamente.

El auditorio quedó altamente complacido de los buenos resultados que los exámenes produjeron, aplaudiendo con entusiasmo á todas las bellas alumnas.

**Loja.** El *Globo*, en su número de anteayer, repartido hoy en Granada, publica un grabado que representa la importante ciudad de Loja que describe del siguiente modo:

«Entre dos líneas de montañas, en la parte accidental de la provincia de Granada, extendiéndose un terreno accidentadísimo y montuoso, en el cual tiene asiento la ciudad de Loja, cabeza del partido judicial á que dá nombre.

A sus piés se dilata una vega deliciosa y fértil, regada por el Genil y por multitud de fuentes, cuyas cristalinas y copiosas aguas se desprenden de la cercana sierra.

A favor de tan propicias circunstancias, y tambien de la que presta el clima, templado y benigno, crecen en abundancia los cereales y las legumbres, el cáñamo y el lino, los olivos y las viñas; cuenta tambien aquella comarca con ganado caballar muy excelente y con raza muy exquisita.

Mucho ha perdido su industria del esplendor y riqueza que en otros tiempos ostentára, pero cuenta todavia con algunas fábricas de tegidos de lana, seda y lino, con algunos molinos de aceite, con algunos martinetes de cobre, y como cosa principal, con la fabricacion de sal extraída de sus magníficas salinas, las mejores quizás de todas las comarcas andaluzas.

Es de muy agradable aspecto la ciudad de Loja, merced á su numeroso y buen caserio, á algunos notables edificios modernos, y á algunos restos de construcciones antiguas, tales como un renombrado castillo correspondientes á la dominacion musulmana.

A juzgar por algunas monedas y objetos de arte hallados en excavaciones allí practicadas, remontase la fundacion de Loja á los tiempos romanos. No consta, sin embargo, su nombre mencionado hasta el año de 890, en las crónicas de los árabes.

En 1226 el rey don Fernando III tomó la ciudad por asalto; reconquistada luego por los moros, emancipóse de la atoridad de Córdoba. Sufrió posteriormente dos sitios rudos y sangrientos, y por fin, en 1846, y mediante una capitulacion, penetraron en ella los reyes Católicos, y la otorgaron diferentes privilegios.

Tal es, descrita á la ligera, bajo sus aspectos material é histórico, la ciudad cuya vista estampamos en esta plana.

**Movimiento administrativo.** Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegación de Hacienda de la provincia, es lo siguiente:

**Consumos.** Lo recaudado ayer por este concepto en los Fielatos de la capital, importó 1.186 52 pesetas para el Tesoro, y 844 13 por recargos municipales. Total, 2030 65 pesetas.

**Incrasos.** Lo recaudado ayer por todos conceptos en la Delegación de Hacienda de la provincia, ascendió á 63.766 99 pesetas.

**RECAUDACION.** Lo recaudado durante el segundo período del mes actual en la Dele-

gacion de Hacienda de la provincia, ha ascendido á 186.402'92 pesetas.

**Pagos.** Los libramientos satisfechos ayer por la Tesorería de Hacienda de la provincia, han importado 79.214'24 pesetas.

**SALIDA.** Los pagos verificados por la Delegación de Hacienda de la provincia durante el segundo período del mes actual, han importado 174.500'66 pesetas.

**Oficial.** Ha tomado posesion del destino de Oficial primero de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, D. Manuel Chaparro.

**Vistas.** Las señaladas para hoy por la Audiencia del territorio, son las que siguen:

**SALA DE LO CRIMINAL.**—*Sección 1.ª*—Granada, José María Aranda, lesiones, Antonio Moya y otros, lesiones.—Guadix, Guillermo Ibañez, disparo.—Vélez Málaga, José Robles, lesiones.—Mancha Real, Francisco Torre, lesiones.—Málaga, Francisco García y consortes, robo.—Alhama, Miguel Castillo, injurias.—*Sección 2.ª*—Linares, Francisco Martínez, robo.—Málaga, Antonio Castillo, lesiones.—Salvador Guillén, hurto. Joaquín Galvez, hurto. Juan Palomo, lesiones.—Villacarrillo, Juan José Sánchez, lesiones.

**SALA DE LO CIVIL.**—Antequera, don Rafael Chacón, marqués de Cela con D. Francisco Romero Robledo, nulidad.

**Restauracion.** Ya está colocado el andamiaje para proceder á la restauracion de la fachada del templo de Sta. Ana.

**Incendio.** Anoche, al dispararse los meros cohetes que anunciaban el comienzo de la velada en la Alhambra, se prendió fuego en el bosque, siendo oportunamente sofocado sin consecuencias desagradables.

**Lance desagradable.** Anoche, á las ocho y media, iba el Sr. D. José Cámara guiando su carruaje por el paseo: al llegar al puente de Castañeda, uno de los caballos creyendo, por su instinto, que ya volvían a la cuadra, se alegró, é introdujo una puerca por el otro lado de la lanza, descomponiéndose inmediatamente el tiro de tal modo que le fué imposible al Sr. Cámara dominarlo: el tronco partió como una saeta, sin obedecer al faeno, tropezó con las sillas de la Carrera, y esto hubo de enfurecerle más y más. Convencido el Sr. Cámara, después de desesperados esfuerzos de que no podía recobrar los caballos, se arrojó al suelo, como pudo y con gran fortuna, y desde aquel instante el tronco salió disparado, sin detenerse hasta que tropezó con otro carruaje en la calle de Méndez Núñez, contra el cual se hizo añicos el que aquel arrastraba. Los transeúntes se echaron encima y detuvieron á los preciosos caballos. Parece imposible que en el largo trayecto que el tronco recorrió no atropellara á nadie, á pesar de lo concurrido que aquel estaba.

Es un detalle curioso de este suceso que el Sr. Conde de Benalúa que iba guiando su coche, delante de que arrastraba el tronco desbocado, se vió en un conflicto y en la necesidad de soltar toda la rienda á sus caballos, á fin de que los que le seguían, no se estrellaran sobre su carruaje. Libróse de esta tenaz y peligrosa persecucion en la esquina de la calle de la Sierpe.

**Los exámenes en la Universidad.**—El resultado de los que hubieron de verificarse en los días 13 y 14, es el siguiente:

**FACULTAD DE CIENCIAS.** Fisiología, 1 notable, 1 bueno, 3 aprobados y 1 suspenso.—Mineralogía y botánica, 1 aprobado.

**FACULTAD DE FARMACIA.** Farmacia química orgánica, 1 sobresaliente, 1 aprobado y 3 suspensos.—Materia farmacéutica mineral y animal, 1 notable, 1 bueno y 1 aprobado.

**FACULTAD DE MEDICINA.** Clínica médica (segundo curso), 1 sobresaliente, 1 notable, 3 buenos, y 4 aprobados.—Clínica de obstetricia, 1 bueno.—Patología general, 3 aprobados y 4 suspensos.—Obstetricia teórica, 1 notable, 1 bueno, 2 aprobados y 1 suspenso.—Patología quirúrgica, 1 aprobado y 4 suspensos.

**FACULTAD DE DERECHO.** Derecho civil (primer curso), 1 sobresaliente, 3 notables, 1 bueno y 1 aprobado.—Id. (segundo curso), 1 sobresaliente, 3 notables, 1 bueno y 1 suspenso.

**Derecho Romano (primer curso),** 5 notables, 3 buenos, 3 aprobados y 2 suspensos.—Id. (segundo curso), 3 sobresalientes, 2 notables, 3 buenos y 1 aprobado.—Teoría de los procedimientos, 2 sobresalientes, 2 notables, 2 buenos y 2 aprobados.—Práctica forense, 2 sobresalientes, 2 notables, y 3 aprobados.—Disciplina eclesiástica, 2 sobresalientes, 4 notables, 2 buenos y 3 aprobados.—Elementos de derecho político administrativo, 2 notables, 2 buenos y 3 aprobados.

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.** Metafísica, 2 sobresalientes y 1 aprobado.—Literatura general, 3 sobresalientes, 1 notable, 3 buenos, 6 aprobados y 1 suspenso.—Historia Universal, (curso único), y notable y 1 bueno.—Id. (primer curso), 2 sobresalientes, 2 notables, 1 bueno, 5 aprobados y 1 suspenso.—Id. (segundo curso), 1 notable, 1 bueno y 2 aprobados.—Historia de España, 1 sobresaliente y 1 notable.—Lengua griega, (primer curso), 1 sobresaliente y 2 notables.

**¿Era un loco?** A las doce y media, cuando los paseantes reragados volvían de la Alhambra por la calle de Méndez Núñez, sufrieron el consiguiente susto, al ver un hombre que caballero en un caballo, suelta la rienda de este que corría á todo escape, azuzado á su cabalgadura con gritos descompensados é inteligibles. Al principio se creyó que el corcel iba desbocado: después se dijo que el que lo montaba era un loco. Creemos que el caballo fué detenido en la Plaza Nueva.

**Distincion.** Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el marqués de Cavacelices, D. Antonio Zayas de la Vega.

**Circular.** Por el Ministerio de Fomento se dirigirá muy en breve, según parece, una circular á los gobernadores de provincia y á los ingenieros jefes de los distritos forestales, dictando órdenes para mejorar y activar en lo posible los expedientes relativos á la repoblacion de montes.

#### CHARADA.

Es una letra segunda,  
y la primera con tercia,  
se suele ver en la todo  
que mis balcones alegra,  
Solucion á la anterior.—TROMPA-DA.

#### CARTERA OFICIAL.

**Boletín Oficial de ayer.** Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre pagos de títulos de las Maestras, Alumnas del Colegio de Huérfanas de la Union de Aranjuez.

**Gobierno civil.**—Por D. José Pérez Ríos, vecino de Motril, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina para alumbrar aguas, con el nombre de «San Fernando», sita término de Motril y Salobreña; por D. José Linares Jimenez, vecino de esta capital, se solicitan otras 12 pertenencias de una mina cobriza, con el nombre de «San Fernando», sita término de Cojimar.

**Diputacion provincial.**—Subasta del servicio de bagajes para todos los pueblos de la provincia de Granada, durante el año económico de 1882 á 83. Pliego de condiciones para la subasta de bagajes, arriba indicada.

**Ayuntamientos.**—La Peza, saca á subasta las especies de consumos.

**Juzgados.**—El de Almería, cita, llama y emplaza á D. Francisco Molinero Santamaría; el de Exija, á José Alís; el Juez fiscal del 2.º Batallón del Regimiento Disciplinario de Centa, al soldado del mismo Antonio Pérez Olmos; el municipal del distrito del Sagrario de esta capital, presenta estados de los nacimientos y defunciones que se han registrado en aquel, durante la 3.ª decena de Mayo último.

**Varias dependencias.**—La Maestranza de Artillería, Junta Económica de Sevilla, con objeto de adquirir los cueros y demás curtidos necesarios para los labores de aquel establecimiento, durante el año económico de 1882-83, se anuncia al público la subasta pública ante la referida Corporación, el 14 del próximo mes de Julio. La Academia de Artillería, Junta gubernativa en Segovia, anuncia las vacantes de Maestros de Esgrima y gimnasia, acompañando las condiciones para la provision de las referidas plazas. La Universidad de Granada, anuncia la escuela vacante de Puebla don Fadrique, y la manera de cómo ha de ser provista. El juez de 1.ª instancia del distrito del Salvador, saca á subasta varios efectos de D. José Fernandez Fuentes, el 23 del corriente. La Sociedad minera titulada la «Constitución» de Orgiva, se constituirá con arreglo á la Ley de 16 de Octubre de 1869, en junta general, con el indicado objeto.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 708'09.—Dirección del viento SO.—Estado del cielo, Despeje.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, 31'0.—Idem al sol, 40'5.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 24'0; á las tres de la tarde, 30'0.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Motril, Murcia, Santander, Málaga, 1/2 d.—Todo 8 días vista.—Tipo para descuentos de esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 16. Carnero, 1'15; Vaca, 1'50; Ternera, 1'55.—Vendidos con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de hoy.

#### CULTOS.

Día 16.—El Santísimo Corazon de Jesús, S. Aureliano, obispo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia beaterio del santísimo; á las diez función, predica D. Blas Ayllon, á las seis el duodenario del Sagrado Corazon de Jesús.

En las Carmelitas descalzas y la Magdalena la novena del mismo, predicando ed esta don Blas Ayllon.

En el Angel Custodio, misa al santísimo Cristo de San Agustín.

En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.

Hay función y duodenario al Sagrado Corazon de Jesús, en las iglesias de Santa Paula, Santa María Ehipiciaca, Santa Catalina de Sena, la Piedad y Carmelitas calzadas, en esta predica D. José León, en Zafra D. Manuel Arcoya y en San Bernardo don Antonio Sanchez Arce.

En la iglesia del Córpus Christi y en Santa Inés, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.

En el Sagrario los ejercicios de la preciosa Sangre del Señor.

En Santa Escolástica, á las cinco, rosario, sermon y novena á San Antonio de Pádua.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

#### Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

El día 17 está el Jubileo de las cuarenta horas en el Beaterio del Santísimo.

#### SAN JUAN FRANCISCO REGIS.

San Juan Francisco Regis nació en 31 de enero de 1597 en Foncubierta, pequeña poblacion del obispado de Narbona. Admitido en la Compañía de Jesús, estudió en Tolosa la sagrada teología y precisado por la obediencia recibió las órdenes sagradas. Aquel año se declaró la peste en Tolosa, y alcanzó licencia de los superiores para asistirlos. Su alimento era pan y agua; todo su gusto era padecer. Unos libertinos, con intento de asesinarle, le llamaron á la iglesia muy entrada la noche, pretendiendo confesarle; pero sabiéndolo por revelacion divina, los convirtió. El año 1636 explicó la doctrina en Pui. El retiro de las mujeres de mala vida y sobre todo á conversión de una famosa dama fué motivo para que le insultasen y abofetearan. Hizo varios milagros: en Pui abasteciendo una panera donde se surtian los pobres; en Faj dio vista á dos ciegos; libró á un endemoniado en Moragard, y en Marlies dió habla á un mudo. Convirtió á la religion católica á la célebre madama de Romonein, y en Monfaucon expuso su vida, asistiendo á los apóstados. Después de haber santificado todo el país de Recoules y de Veirines, publicó por la Natividad la mision de Laloveseo. Habiendo entendido que se acercaba su muerte se dispuso, y antes de fallecer suplicó le llevasen á un estable para imitar en algo á Jesús, el que con su Santísima Madre se le aparecieron en aquella noche, y falleció el día 31 de Diciembre de 1640, á los 44 años de su edad. El papa Clemente XII le canonizó el año de 1737.

#### CORREO DE HOY.

#### Cartas á «El Defensor.»

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Madrid 14 de Junio de 1882.

En la Alta Cámara proyecto de persistencia de jóvenes delincentes, y en el Congreso, amen de lo de Ultramar, consumos. Desechado ayer el voto del Sr. Atard, por 133 contra 21, hoy se discute la enmienda del Sr. Ursat, que el ministro de Hacienda y la Comision han aceptado. Redúcese á que en los pueblos no capitales ni asimilados, cuyos cupos suben á más de un 40 por 100 sobre los anteriores, no paguen durante el semestre corriente, sino la mitad del aumento, siempre que esta no resulte menor de un 40 por 100.

Por la indicada enmienda, se autoriza al ministro para plantear á su prudencia arbitrio y resolver determinadas cuestiones

cuyos detalles recomiendo á los lectores contribuyentes.

No es posible que yo diga ahora si prosperará la enmienda, ni lo que de tanto batallar resulte; pero son evidentes los trabajos que se ejecutan en bien diverso sentido en tan enmarañado asunto, que resultará claro dentro de pocos días.

Regreso del Congreso á hora bastante avanzada; allí no ocurre novedad. Se comenta el incidente suscitado con motivo de haber dicho ¡fuera! un diputado de la mayoría mientras el Sr. Esteban Collantes hacia preguntas en la sesion al señor ministro de Hacienda. El diputado fuerista no fué habido, es decir, no dijo esta boca es mía á pesar de que la presidencia lo dejó muy mal parado.

Muy concurrida la exposicion artistica en el palacio de Aranzana.—F.

#### Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 12 de Junio.

#### CONGRESO.

Por la tarde.—El Sr. Amorós suplica al señor ministro de Fomento procure que las provincias conserven las obras de arte y monumentos de algun mérito histórico que hay en cada una de ellas, y acabe ese espíritu centralizador que se ha empeñado en traerlo todo á Madrid para engrandecer los museos de esta corte, pues si bien ese es el centro donde toda España concurre, tiene este sistema un inconveniente de que se priva á las provincias de medios de vida, de instruccion y de interés.—El señor ministro, que ha dado disposiciones respecto á este asunto. También contestando á una pregunta del señor Candau dice que por su parte está dispuesto á poner en ejecucion cuantos medios estén á su alcance para conseguir lo que el señor Candau desea y si cree S. S. que es conveniente interpelar al señor ministro de Fomento para que tenga efecto el amplio debate á que ha aludido el señor Candau, me tiene S. S. á su disposicion desde pasado mañana porque tengo pendiente otra interpelacion en el Senado.—Orden del día: Voto del señor Atard sobre impuesto de consumos. El señor Cos Gayon lo defiende. Hablan para alusiones los señores Martín y Luna, Romero Robledo y La. Se desecha el voto por 133 votos contra 21.—Se levanta la sesion.

#### SENADO.

El señor Calleja de la comision que entiende en el proyecto de ley de sanidad civil, dice que esta retira su dictamen á fin de hacer en el mismo algunas correcciones.—Se leen varios dictámenes. Continúa la discusión sobre creacion de un asilo para jóvenes delincentes. Habla el señor Colmeiro y el señor Romero Giron. El señor La Hoz combate el proyecto.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si cree conveniente, dado el espíritu del proyecto de ley que se discute, modificar el Código penal, solo para Madrid, lo cual le parece trisorio, y dice, en el proyecto de ley objeto del debate, «stais burrenando muchos principios relativos á la seguridad individual. Hablan otros señores y se suspende este debate.—Se acuerda de urgencia la discusión del proyecto de ley sobre red telefónica.—Se levanta la sesion.

Sesión del día 14 de Junio.

#### CONGRESO.

Por la mañana.—Presupuestos de Cuba. Habla en contra el Sr. Behancont y le contesta el Sr. Correa. El Sr. Salas impugna el proyecto en lo que al servicio de vapores correos se refiere y aboga porque se rescinda el contrato con la empresa Lopez y se abra nueva subasta puesto que hay nuevas proposiciones de otras empresas, entre ellas la del señor marqués de Campo que son mucho más ventajosas para el erario público que el existente compromiso.—Contesta el señor ministro de Marina y el Sr. Gonzalez, de la Comision, y dice que no puede rescindirse el contrato porque es legal.—Animado incidente sobre este asunto.—Se aprueba al fin, lo seccion de Gobernacion. El Sr. Vivar combate la seccion de Marina.—Se suspende la sesion.

**DESDE** 4 reales en adelante se han recibido guantes de hilo, y desde 10 de seda. Encajes, coor crema, de varios anchos y precios. En el Precio Fijo, calle de Reyes Católicos, esquina á la del Estribo.

## ¿POR QUÉ COSER A MANO?

40, ZACATIN, 40.



40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES,  
SIN MAS ANTICIPO.10 por 100 de descuento  
al contado.HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
aceite, piezas sueltas y accesorios para  
toda clase de costura.CASAS PARA LA VENTA  
en todas las capitales de provincia.Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas  
las palabrasMÁQUINA LEGÍTIMA  
de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**LA SULTANA.** EN ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA EL MAS ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION DE VERANO. — Recomendamos a las señoras los Surats Cuadritos, alta novedad para vestidos, rasos, gros, vueltas lisas y brochadas, manteletas, fichús escotes, abanicos, y quitasoles. — Excelente surtido en bordados encages, lienzo de hilo y olandas de todos anchos. — Para caballeros, surtido sin rival en trajes ingleses, vi-cuñas, gergas, tricots, alpaca y pantalones driles, chalecos piqué, cochetines, cuellos, puños, camisetas, parasoles, chalinas y corbatas. — Para muestras y encargos, dirigirse a Miguel Lopez y Hermano.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS.

## GARANTÍAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44. — 16 años de existencia. — Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón. — Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

**REALIZACION.** EN LA VERDADERA y única de relojería suiza, 42, Zacatin, 42, se han recibido grandes y variados surtidos en relojes de oro, plata y níquel. — Cadenas de plata, desde 10 pesetas; id. de oro fino, caprichosos dibujos, desde 15 pesetas; relojes de pared (fantasía) con ocho días cuerda, desde 25 pesetas; reguladores de Viena, con ocho días cuerda, con caja de gran lujo y solidez; relojes de cuadro con esfera de alabastro, fondos al óleo ó marquetaria, desde 75 pesetas. — Garantía positiva por un año. — En dicho establecimiento se hacen toda clase de composuras a precios sumamente económicos. — 42, Zacatin, 42, Miguel Bermudez.

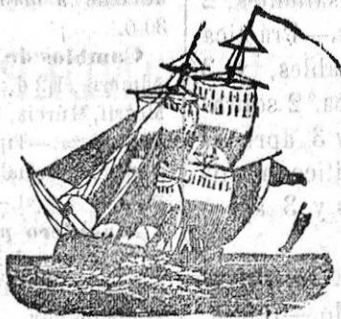
**BAZAR DE LA FLORIDA.** PRINCIPE 14, Granada. — Este acreditado establecimiento ha recibido multitud de novedades en todos los artículos procedentes de París, Berlín, Viena y Londres. — No es sistema de esta casa anunciar amposamente ni objetos ni precios; bien tiene acreditado sus surtidos y la bondad de sus artículos. Bronces artísticos y de adorno, flores finas en bouquets, perfumería de todos los especias, listas extranjeras, camas de bronce y de hierro, abanicos, bastones, transparentes pintados, vajillas de porcelana y de loza inglesa, bisutería, novedades, lampistería de bronce y cristal, tarjeteros, petacas, portamonedas y carteras, pieles selectas y diversa variedad. Los muebles de regilla han sufrido una rebaja de diez por ciento sobre precios de tarifa, por tanto, no cabe competencia.

**PARA EL HIPÓDROMO**  
**CONFITERÍA Y COLONIALES**  
DE  
**LOPEZ HERMANOS.**

En este acreditado establecimiento hallarán todas las personas de delicado gusto que asistan a las carreras de caballos, un completo surtido de provisiones pour goûter de paté foie gras, mortadella en latas; lenguas y jamones trufados, salchichón de Lyon y de Vichy, galletas inglesas y catalanas y otras conservas, como también exquisitos dulces de repostería y frutas; vinos de las mejores marcas, Burdeos, Jerez, Manzanilla de San Lúcar y Champagne de varias clases, muy superior.

## PEDRO RICO.

MÁLAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS  
AGENCIA DE ADUANA.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C., de Sevilla.

Sres. Segovia, Cuadra y C., de Sevilla.

D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.  
Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella.  
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.  
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.  
Esta casa se encarga de la recepcion, despacho y reexpedicion ó embarque de mercancías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

| Vapores de los<br>Sres. Vinuesa y C. | Vapores de los<br>Sres. Segovia, Cuadra y C. | Vapores de<br>D. Tomás Haynes. |
|--------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------|
| Manuel Espaliu.                      | San Fernando.                                | James Haynes.                  |
| Nuevo Extremadura.                   | Lafitte.                                     | Ana Haynes.                    |
| Nuevo Valencia.                      | Luis de Cuadra.                              | Pablo.                         |
| Cámara.                              | Vargas.                                      | Península.                     |
| Vinuesa.                             | Segovia.                                     | San Servando.                  |
| Andalucía.                           | Guadalete.                                   | Andaluz.                       |
|                                      | Guadiana.                                    |                                |

## LOS ACREDITADOS

## VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

## PROCEDENTES DE GÓJAR.

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

## AGUARDIENTES.

|                                     | Arrob. | Bot.   |
|-------------------------------------|--------|--------|
| Aguardiente, anis, clase superior.  | 110    | 10 rs. |
| Id. id. de 2.ª clase.               | 75     | 7 »    |
| Id. id. de 3.ª clase muy aceptable. | 53     | 3 »    |
| Id. seco de 22 grados.              | 60     | »      |
| Espiritus de 35 grados.             | 110    | »      |

## VINOS.

|                   | Arrob. | Bot.  |
|-------------------|--------|-------|
| Jerez seco.       | 75     | 7 rs. |
| Tinto añejo.      | 70     | 6 »   |
| Lágrima especial. | 75     | 6 »   |
| Moscato.          | 65     | 5'50  |
| Blanco seco.      | 36     | 4 »   |
| Tinto seco.       | 36     | 4 »   |

**JOYERÍA** DE TEIGEIRO Y C., ZACATIN, 9. — Grandes novedades en aderezos, brazaletes, medallones, imperdibles, cruces, leontinas, collares, alfileres para corbata y botonaduras. Nuevos y caprichosos modelos en candelabros, e-cribanis, cigarreras, jardineras, centros de mesa y floreros. — Relojes de oro, plata y níquel, y reguladores de Morez y Viena, desde 55 pesetas.

**RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.** — San Matías, 2, Granada. — Próximo ya á terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde a 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirve paellas.

## VINOS HIGIÉNICOS.

Estos vinos llamados así por los buenos efectos salubres que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merio, y con ellos han destruido multitud de personas los dolores de estómago; nada contienen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales al que pruebe que contienen mezcla de algun género. — Su precio, por botellas, 4 rs. También tenemos el Vinó de Damas tan celebrado entre las gentes de buen tono y tan apropiado al gusto de las señoras de las que toma su nombre. — Su precio 4 rs. botella. — Otros vinos: Malvasia 6 rs. — Manzanilla 6 rs. — Paarete 6 rs. — Amontillado 6 rs. — Jerez seco 6 rs. — Málaga 6 rs. — CARRERA DE GENIL, 31, 33 y 35 y ALMONA DEL CAMPILLO 3.

## A LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28. — Méndez Nuñez, 39. — En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera. — Gros, fayas de seda negra y colores, ratonmires, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremaciones, merinos, batistas, cachemires de Escocia y tamesis. — El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blonda verdadera y de imitación, en sormbrillas y confecciones, los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París. — En tiras bordadas, entredoses, encages de todas clases; holan-batista y holandas de Courtray en todas clases y anchos; para sábanas, el mejor surtido, sin competencia en precios y calidades. — Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el mas abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

**LOS ESQUISITOS** VINOS MANCHEGOS SE sirven vendiendo en la plaza del Agua, núm. 5, a 36 rs. arroba, 18 la media y 9 la cuartilla, por D. Antonio Nivar.

## COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,  
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor  
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.  
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,  
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 129.170  
importando 82.875.103 pesetas y 21 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.  
Inspeccion general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.  
D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA

San Matías, 5,

Director particular para esta provincia, Jaen

y Almería.

## LA ESPERANZA. ZACATIN, 11.

**Almecen de novedades en géneros del reino y extranjeros.** — El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados. — Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda pura, peluches, terciopelos moarés, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido. — Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos enbrazos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que sería prolijo enumerar. — Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios. — En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño Angel González Alva.

## LA URBANA. Compañía anónima de seguros

contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849. — Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10. — Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6. — Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera. Reales vellón 145.023.534'44. — Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España. — Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar. — Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza. — Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34. — El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales. — No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades. — Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

## BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

Las obras que, hasta el día ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores del infierno, por F. de Castro, 14 reales. — El Arte cristiano en España, por J. D. Pasavant, 14 reales. — Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 reales. — La pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 reales. — Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales. — Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales. — Libro de Agricultura, por Abu-Zacaria, dos tomos, 32 reales. — Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales. — El gobierno representativo, por Stuart Mill, 18 rs. — El Cristianismo y la Revolución francesa por Quinet, 12 rs. La verdad y el error en el Darwinismo por K. de Hartmann, 12 reales. — Estudio de los pueblos en la Exposicion de París de 1878, por C. Boutelou 16 reales. — El Sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales. — Lecciones de Fisiología general, medicina experimental, por C. Bernard 14 reales. — Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales. — Educación física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales. — El Gémino de las religiones, por Ed. Quinet, 16 reales. — Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 reales. — El libro de la naturaleza, (Zoología) por Schoedler, un tomo con 133 grabados, 20 rs. — El Nihilismo, por Arnaudo, 42 rs. — Prehistoria y origen de la civilización por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales. — Historia política de los Papas, por Lanfrey, un tomo: 14 reales. — Cuentos españoles contenidos en las producciones dramáticas de Calderon de la Barca, Tirso de Molina, Alarcón y Moreto, con notas y biografías por Manuel Jimenez y Hurtado, un tomo, 10 reales. — El libro de la Naturaleza (Zoología) por Federico Schoedler: un tomo con 225 grabados, 40 reales. — El Hombre primitivo y las tradiciones orientales. La Ciencia y la Religión, por Manuel Sales y Ferré: un tomo, 14 reales. — Fundamentos de la Moral, por Herbert Spencer: un tomo 16 reales. — El libro de la Naturaleza (Botánica), por J. Schoedler: un tomo con 237 grabados, 20 reales. — Estas obras se hallan de venta en la Administración de «El Defensor de Granada», calle del Aguila, número 5.

## A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y EN SUBASTA

extrajudicial, se vende un Majuelo puesto de viña y olivar, término de Purchil, pago del Cuño próximo a la Casería de Haro, con 74 marjales, cuyo remate tendrá lugar en 24 de Junio, a las 12 de su mañana en la Notaría de D. Manuel Ramos Lopez.

## A VOLUNTAD DE LOS ALBAECAS DE LA

ciudad, suada Sra. D.ª Francisca Azua y Zavala, se enajena en subasta extrajudicial, una casa en esta ciudad, parroquia de San Matías, calle de Varez, números 4 antiguo y 14 moderno de la número 431, cuyo remate tendrá efecto en la Notaría de D. Agustín Martín Viquez, el día 15 de Junio del corriente año, a las doce de su mañana.